

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 31 de Marzo de 2011

Srs. Accionistas
ASBALTOURS S.A.
Ciudad.



De mis consideración;

En mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO Y TRANSPORTE ASBALTOURS S. A.** cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

Los ingresos en el año 2010 fueron de \$ 123.480.56 monto que está conformado por: Ingresos Ordinarios que suman \$ 66.324.69, Aporte para gastos por parte de socios \$ 55.067.37: Encomiendas \$ 1.738,50, y Multas por \$ 350.00. Los egresos suman \$ 124.317.01. La diferencia entre los ingresos y los gastos genera una pérdida de \$ -836.45.

El Balance General, en la Parte de Activos y el Patrimonio ha crecido, debido a la compra del Local Comercial por \$ 46.000,00, y, el traspaso de unidades de transporte por \$ 62.469,00, y un retiro de aportes por \$ 3.000,00, quedando un total de aportes de futura capitalización de \$ 105.469,00, son variaciones que ha sufrido el patrimonio de los accionistas.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2010 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

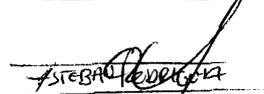
Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes originales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



CPA. Esteban Rodríguez Parra.
COMISARIO

